

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
CONCERTADO

NUM. 901

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Descalzas, 6. LEÓN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León 8 de Abril de 1921

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 10 pesetas y 5 un semestre

PAGO ADELANTADO

LA ESCUELA EN RUSSIA

Mucho se ha hablado y se habla de la nueva vida en la Rusia nueva. Los juicios no pueden ser más diversos en este punto. Para unos la Rusia de los Soviets es algo ideal, hermoso, digno de las mayores alabanzas, la realización de un ensueño edénico. En cambio, para otros es un caos, un verdadero infierno, una pavorosa visión dantesca.

Lo que no puede negarse es que Rusia es un país atránsito, donde la incultura tiene sus negras alas membranosas, entenebreciendo los espíritus. Y lo que tampoco se puede negar es el esfuerzo colosal que el Gobierno bolchevique hace para iluminar las almas de los habitantes de la Rusia soviética, por cultivar las mentes de sus millones de analfabetos.

Los bolcheviques no ignoran el atraso enorme de las masas rusas, sobre todo de las masas campesinas; se han dado perfecta cuenta de la lucha gigantesca que han de entablar para destruir ese monstruo polimorfo que se llama analfabetismo, y saben que el problema pedagógico es el gran problema, el único problema de la nueva Rusia. Por esto han dedicado a esta cuestión quizá sus mayores esfuerzos. Y por esto se han lanzado con un valor de héroes, con una fé de mártires, con un entusiasmo de apóstoles, con una visión clarísima de profetas, que sorprende, a disipar esas nieblas, a iluminar los espíritus.

El gobierno de los Soviets ha hecho en poco tiempo mucho más por el pueblo que nuestros rancios gobernantes. Es lógico que así suceda, porque sabe aquel que la ignorancia es el mayor enemigo de la libertad y del derecho, y en una verdadera democracia el peligro nacional más grande. A concluir con esa ignorancia tienden sus esfuerzos. Y esto, digan lo que quieran algunas gentes, les honra en alto grado.

Que hay lagunas enormes, no se puede negar. Esto es inevitable. Pero cuando un individuo o una colectividad trabaja por aumentar la riqueza mental que es la verdadera riqueza de un pueblo, y pone todas las fuerzas de que dispone y todo el entusiasmo de su alma vigorosa en esta

obra, merece por lo menos, el respeto y el aprecio de los hombres.

En la obra total de los bolcheviques habrá acciones malas, seguramente y las habrá buenas. Esto es propio de la endeble naturaleza humana. No vamos a mirar eso. Examinamos su labor desde el punto de vista pedagógico y nada más.

La generalidad de los que han escrito sobre Rusia atestiguan que los bolcheviques atienden con extremada solitud, a la cultura y al cuidado de los niños. Además Lunatcharsky y los que ayudan en esta obra no se han conformado sólo con la cultura puramente escolar. Han fundado bibliotecas públicas y circulantes a domicilio muy bien provistas de libros y periódicos. Además en las grandes poblaciones, lo mismo que en los pequeños centros las personas ilustradas leen a los analfabetos libros escogidos.

Las miradas de los bolcheviques convergen en un punto remoto: en el porvenir de las nuevas generaciones. Su anhelo es prepararles un porvenir venturoso y consecuentes con esta idea obran. Su labor, para conseguir esto en la escuela, es grande.

Marchel Cachin dijo en una ocasión que la obra de los bolcheviques en el terreno de la instrucción pública, a pesar del poco tiempo que está en el poder, es maravillosa. «Teniendo en cuenta sus enormes dificultades — dijo H. G. Wells — la obra educacional de los bolcheviques me ha parecido prodigiosamente buena.»

Luis C. Ramos.

Asociación de Maestros nacionales de derechos limitados e interinos del partido de Astorga.

Reunidos la mayoría de los Maestros de derechos limitados el día 29 de Marzo de 1921 en la Ciudad de Astorga, éstos por unanimidad tomaron los siguientes acuerdos:

1.° Estar en un todo conformes con la cuenta de gastos presentada por el Sr. Presidente.

2.° Protestar energicamente de los acuerdos tomados por los señores Maestros de plenitud del partido de Sahagún, por manifestar que la nota de derechos limitados sólo debe

suprimirse para los Maestros que hagan oposiciones.

3.° Ver con gran satisfacción los acuerdos tomados por la Asociación Nacional de los de plenitud en la última Asamblea celebrada en Madrid, y en particular el que se nos incluya en un mismo escalafón, medio más eficaz para llegar a la unión total.

4.° Se acuerda seguir trabajando en pró de nuestros derechos, interina no se realice la unificación del escalafón con los representantes en Cortes.

5.° Dar las gracias al excelentísimo Sr. Ministro del Ramo por haber accedido a la completación de las plantillas consignando en el presupuesto los diez millones pedidos por la Nacional.

6.° Que al hacer la distribución de los diez millones antedichos se haga proporcionalmente, es decir que la mejora alcance a todos sin excepción.

7.° Gestionar y poner todos los medios que estén a nuestro alcance para que la creación del instituto de huérfanos del Magisterio sea un hecho.

8.° Gestionar asimismo de la Diputación que se satisfaga lo que se nos adeuda por aumento gradual de sueldo.

9.° Que se proteste energicamente de los atropellos que se cometen en algunos pueblos de la provincia con varios maestros, llamando la atención del Sr. Gobernador civil de la provincia, para que se subsanen estas deficiencias de que son víctimas los maestros.

Se admite como socia a doña Encarnación Fran, maestra Nacional de El Ganso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico.

El Secretario
Emilio Crespo

EN BROMA Y DE TEXAS

¿Qué será? ¿Qué no será?

Una cosa que yo oí,

¿Qué será? ¿Qué no será?

Que da ganas de reír.

Si ne prestas atención, lector querido, he de referirte una cosa que he oído y que seguramente te hará reír, si como yo la miras por la parte adversa y que al darla la vuelta para verla por la otra parte que no he de decirte como se llama, pudiera muy bien indignarte.

Ya empiezo.

Me contaron de un padre que tenía muchos hijos; a unos quería más que a otros, o a todos igual; pero que algunos de ellos creyéndose menospreciados, y tal vez olvidados de su padre, se separaron de la casa paterna y trataron de arreglárselas por sí solos.

Anduvieron algún tiempo separados, y como vieran que solos no estaban bien, puesto que les faltaba el calor de los otros hermanos que vivían con el padre, trataron de pedir ayuda a éstos, valiéndose de un venerable anciano que gustoso se ofreció a interceder entre los unos y los otros para ver el medio de que volviera a reinar la paz entre aquella honrada familia.

Hechas públicas las quejas de unos y otros y dispuestos a olvidar el pisalo y llegar al sacrificio si preciso fuera, antes que servir de obstáculo a la unión, padre y hermanos acordaron prestarse la ayuda necesaria, guardándose entre ellos las debidas consideraciones y respetando los derechos de cada uno.

El anciano sentó las reglas de convenio que todos aceptaron y que fueron las siguientes:

1.° El padre se ocupará del bien de todos y atenderá las súplicas de sus hijos sin perjudicar a ninguno de ellos.

2.° Los hijos que se separaron de la casa paterna, volverán a ella tan pronto el padre ponga de su parte cuanto pueda hasta ver satisfechas sus justas aspiraciones, y

3.° Todos, padre e hijos velarán por el bien general de todos y particular de cada uno.

Próxima la fecha del indicado convenio, cuando todos se hallaban dispuestos a abrazarse mutuamente y cuando la alegría del padre era tanta que él mismo apenas podía explicársela por ver unidos con él a todos sus hijos, no un anciano, sino una vieja vino a estorbar la apetecida y deseada unión. «Como» Del modo siguiente:

A los unos les dijo: «No seáis tontos. Si vuestros hermanos quieren figurar como vosotros y tener no ya los mismos, sino parecidos derechos, hagan cuanto vosotros habéis hecho, de lo contrario debéis seguir llamándoos incapaces, ineptos y otros parecidos nombres.»

A los otros les expuso estas otras razones: «Mentira parece que, después de haber tra-

bajado treinta, cuarenta o más años en la casa paterna, siempre con privaciones y desvelos habiendo sido esclavos del cumplimiento del deber, y siendo vuestros hermanos deudores de cuanto tienen, puesto que sin vuestra ayuda no hubieran podido dar sus primeros pasos, hayáis de consentir se apoderen hasta del derecho de promigentura.»

Y ante estas razones de la vieja, los primeros hijos renegaron de su padre segunda vez y los segundos por vez primera, viniendo doble desunión entre aquella familia y formándose tantos grupos entre ellos, cuantos eran los hermanos, y sufriendo cada uno de por sí, los perjuicios a que queda reducida una gran cantidad, a fuerza de muchas divisiones.

No me preguntes, querido lector, si fué debido el engaño de la vieja a la ignorancia de aquellos pobres hermanos, pues te diré, bien a pesar mío, que no debieran dejarse engañar de viejas aquellos que, además de buenos hermanos, se honran todos ellos con el título de Maestros de primera enseñanza.

Y para terminar, no sólo te diré cuanto he oído sino también algo de lo que he visto.

En un mismo número de «El Distrito» venidos convocatorias: una de limitados y otra de plenos; y en el siguiente número del mismo periódico, dos convocatorias de limitados. Andará la vieja de referencia sembrando ziza entre los maestros de esta provincia, con el fin de paralizar las gestiones que la Nacional realiza a favor de unos y otros.

Pascual Amigo.

Fontecha y abril de 1921.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

A las Asociaciones adheridas a la Nacional del Magisterio primario:

Teniendo referencias de que elementos a quienes disgustan algunos de los acuerdos tomados por nuestra Junta directiva, en las sesiones celebradas en febrero último se proponen desvirtuar su efecto y dificultar las gestiones que la Comisión permanente realice, nos vemos obligados a llamar la atención de nuestros asociados, rogandoles que ni individual ni colectivamente suscriban acuerdos, proyectos de reformas, ni nada relacionado con nuestra legislación, en unión de representaciones de Cuerpos a fines por su misión en la enseñanza.

Las iniciativas individuales o colectivas de la Clase tienen el cauce debido en nuestra organización, y de convenir alguna petición conjunta de los distintos cuerpos que tienen relación con la Primera enseñanza, debe hacerse, en nombre de los maestros, por los que ostentan la representación de nuestra Nacional,

Madrid, 31 de marzo de 1921.—
El Secretario, C. Morillo.

SECCION 19. NEGOCIADO 3. Escalafón de Maestros con derechos limitados

Relación de altas y bajas en el mismo, de noviembre de 1920 a febrero de 1921.

(Conclusión)

15 de noviembre. Alta en 2.000, como interino, Antonio Málaga, en Acornamer (Huesca).

15 de noviembre. Bajas en 2.000, el sustituido Domingo Cardos, de Albalatillo (Huesca) por excedencia, y Francisco López, de S. Ignacio (Oviedo), por jubilación.

16 de noviembre. Baja en 2.000, por excedencia, Juan Targa, de Villanova (Zaragoza), y altas en 2.000, como interinos, Marcial Antelo, en Verdillo (Coruña), y Amador Vilarifo, en Ons Brión (Coruña).

17 de noviembre. Bajas en 2.000 por defunción, el 4.836, Eduardo Mesa, de Santo Domingo (Badajoz); Joaquín Gallego, de Pelegrina (Guadalajara), por excedencia, y Nemesio Octo, de San Mantón (Alava), por defunción.

19 de noviembre. Altas en 2.000, como interinos, Sebastián Juanola, en Paudes (Huesca), y Roque Mediavilla, en Bes (Santander).

20 de noviembre. Alta en 2.000, como interino, Pedro Gutiérrez, en Mijadas (Guadalajara), y baja en 2.000, por defunción, Paulo Fariás, de Alifa (Lérida).

22 de noviembre. Ascende a 2.500, el 115, Celestino Rodríguez, de Pastoriza (Lugo) (1).

25 de noviembre. Alta en 2.000, como interino: Francisco López, en Renedo de Bricia (Santander).

24 de noviembre. Altas en 2.000, como interinos, Julián Estaballo, en Cuenca (Santander); Vidal Beipiernos, en Navarra, y Félix Castellar, en Albalatillo (Huesca).

24 de noviembre. Baja en 2.500, por defunción, el 9, Rogelio Burgos, en Torrijo (Ciudad Real).

27 de noviembre. Altas en 2.000, como interinos, Florentino Andino, en San Bernabé (Lugo), y Miguel Sorribes, en Guillé (Huesca).

26 de noviembre. Baja en 2.500, al 101, Tomás Folgueiro, de Santo Tomé (Lugo).

27 de noviembre. Baja en 2.000, Eduardo Jiménez, de Vivanco de Mena (Burgos), por separación.

28 de noviembre. Bajas en 2.000, por defunción, Enrique Sanz, de C. del Conde (Salamanca), y el 230, Miguel Pedrós, de Portella (Lérida).

30 de noviembre. Ascende a 2.500 el 116, Ramón Rodríguez (1), de Pombeiro (Lugo) y son bajas en 2.000: Marcelino Romero, de San Miguel (Pontevedra), por excedencia; Nicanor San Martín, de Lizarraga (Navarra), por jubilación; Enrique Sánchez, de Valdemorillo (León), por excedencia, y el 3.781, Manuel Lorente, de La Hoz (Ávila) por excedencia.

1.º de diciembre. Altas en 2.000, como interinos: Balbino López, en Trespuentes (Alava); Faustino Monreal, en Jabeo (Alava); Juan J. Candil, en Laz Hoz (Albacete); Gregorio Martín, en Santo Domingo (Badajoz); Alvaro Bart, en

Humbralejo (Guadalajara); Pedro Aquilino Paz, en Escourido (Lugo); Pedro Cavaloces, en Acebo (Lugo); Manuel Martínez, en Pazo (Lugo); José A. López, en Lendegin (Oviedo); Alejandro Agrada, en Alcanto (Zaragoza); Usinio Sánchez, en San Ignacio (Oviedo); Manuel Buendía, en Bercial (Segovia); Francisco Mario, en Villanova de Prado (Zaragoza); Félix Arroyo, en Fornilleza Aliste (Zamora), y Francisco Ramos, en Huerta (Gran Canaria).

1.º de noviembre. Baja en 2.000, por defunción, el 211, Antonio Josa, de Puigvert (Lérida).

2 de diciembre. Altas en 2.000, como interinos: Esteban Arbé, en Villalta de Ebro, (Santander), e Isaac Martínez, en Nava Escorial (Ávila).

2 de diciembre. Baja en 2.000, por jubilación, el 4.635, José Omaña, de Selga (León).

3 de diciembre. Altas en 2.000: Edilberto Gil, por reingreso, en Bujantes (Coruña), y Miguel Bernardo, como interino, en San Lorenzo C. (Lérida), y baja, por defunción, en 2.000, el 3.583, Ismael García, de Calleras (Oviedo).

4 de diciembre. Altas en 2.000, como interinos: Nicolás Alonso, en Herranz (Burgos), y Sixto Moreno, en Pelegrina (Guadalajara), y baja, en 2.000, por jubilación, el 363, Pedro Contreras, de Villavieja (Valladolid).

5 de diciembre. Altas en 2.000, como interinos: Justo Pastor, en Crines (Coruña), y Policarpo Murciano, en Villar del Maestre (Cuenca).

6 de diciembre. Baja en 2.000, por jubilación, el 4.777, Tomás Otero, de Santa Comba (Orense).

7 de diciembre. Alta en 2.000, como interino, Basilio Martín, en Carbanella (Oviedo).

8 de diciembre. Baja en 2.000, por defunción, el 3.479, Severino Sánchez, de San Andrés (Oviedo).

9 de diciembre. Alta en 2.000, como interino, Isidoro Solas, en Unarra (Lérida).

10 de diciembre. Baja en 2.000, por defunción, el 4.631, Mateo Rodríguez, de Tobas (Burgos).

11 de diciembre. Altas en 2.000, como interinos: Martín Jara, en Aña (Lérida), y Antonio Omar, en Morcari (Baleares).

12 de diciembre. Ascende a 2.500 el 117, Ezequiel Formas (1), de Burjasot (Valencia), y son bajas en 2.000: el 508, José Vela, de El Bosque (Cádiz), por jubilación, el 4.643, Santiago Merino, de Herruelas (Palencia), por jubilación, y el 221, Antonio Moncó, de Herramelluri (Logroño), por defunción.

13 de diciembre. Altas en 2.000, como interinos: José Culebret, en Juanceda (Lugo), y Antonio Solá, en Tarragona.

14 de diciembre. Alta en 2.000, como interino: Antonio Fernández, en Aldea Montoto (Lugo).

15 de diciembre. Altas en 2.000, como interinos: Francisco Pau, en Josa de Cadi (Lérida), y Eugenio Fernández, en Aldeachova (Soria).

15 de diciembre. Baja en 2.000, por defunción, Francisco Gilabert, de Cobanes (Cerona).

16 de diciembre. Alta en 2.000, como interino, José Polo, en Santa Ana Larrez (Huelva).

17 de diciembre. Bajas en 2.000: José Martí, de San Felipe Neri (Alicante), por defunción, y Mariano Tardos, de Los Deltas (Huesca), por jubilación.

18 de diciembre. Altas en 2.000, interinos: Antonio López, en La Iglesia (Lugo), y Antonio de La Iglesia, en Abegas (Lugo); y baja en 2.000, por defunción, el 252, León García, de Sotillo del Rincón (Soria).

19 de diciembre. Baja en 2.000, por jubilación, el 1.787, Román

Sáiz, de Modula de S. C. (Burgos).
21 de diciembre. Altas en 2.000, interinos: Bartolomé Pujol, en Sotruentes (Zaragoza); Juan Manuel Fernández, en Curras (Lugo); Secundino Cerbero, en Monfide (Lugo); y Anastasio Ribero, en Momán de A. (Lugo); y baja en 2.000, por defunción, el 3.833, Antonio Fernández, de Villar de Sobrepeña (Segovia).

23 de diciembre. Baja en 2.000, por defunción, el 4.700, Francisco Cabodebilla, de Villar de Santiago (Lugo).

25 de diciembre. Baja en 2.000, por defunción, el 5.051, Eusebio Redondo, de Villaverde (León).

26 de diciembre. Baja en 2.000, por defunción, el 1.126, Carlos Benito, de Marcilla (Navarra).

27 de diciembre. Ascende a 2.500 el 118, Salvador Marión (1), de Quintana de Marco (León).

29 de diciembre. Baja en 2.000, por defunción, el 880, Hilarión E. de la Maza, de Santa Lucía (Santander).

30 de diciembre. Baja en 2.500, por defunción, el 13, Agustín Sánchez (2), de Vandojas en Oza (Coruña), y en 2.000: el 4.652, Pedro Yadra, de Archila (Guadalajara), por defunción; Juan J. Mesa, de Fregenal. Badajoz, por defunción; José Rosel Peral, de Aguaron (Teruel), por excedencia, y el 4.365, Rafael Mora, de Puente de Ayodar (Castellón), por excedencia.

1.º de enero. Ascende a 2.500 el 119, José Manuel Marco (1), de Muntán y Ulte (Orense); y son altas en 2.000, como interinos, Manuel Alcázar, en Casillas (Gran Canaria); Miguel Díaz, en Salmantón (Alava); Felipe Dalón, en San Felipe Neri (Alicante); Antonio Padros, en Rajadell (Barcelona); Clemente García, en Tobar (Burgos); Manuel Lazo, en Travesierra (Huelva); Juan Soler, en Alifa (Lérida); Benigno Riturto, en Oirán (Lugo); y Argimiro Carrión, en Villas de Ese (Segovia); y baja en 2.500, por jubilación, el 4, Manuel López (2), de Plan (Murcia).

5 de enero. Altas en 2.000, como interinos: Angel García, en Herreuela (Palencia) y Mauricio Moreno, en Honduras (Salamanca).

6 de enero. Baja en 2.000, por defunción, el sustituido Joaquín Vicent, de Almocera (Castellón).

7 de enero. Alta en 2.000, como interino, Angel Moya, en Alaconara (Murcia), y baja en 2.000, por jubilación, el 4.976, Juan Alvarez, de Piedrasecha (León).

8 de enero. Alta en 2.000, por reingreso, Eduardo González, en Gonzar (Coruña), y baja en 2.000, por defunción, el 1.522, Prudencio Elvira, de C. de la Sierra (Burgos).

9 de enero. Alta en 2.000, como interino, Emeterio Sendino, en Madubar (Burgos).

11 de enero. Alta en 2.000, como interino, Francisco J. Marín, en Cañada del Trigo (Murcia).

12 de enero. Ascende a 2.500, el 120, José César Angoberdér (1), de Sestallo (Lugo), y es alta en 2.000, como interino, Conrado Alonso, de Vibanco de Mesa (Burgos).

12 de enero. Baja en 2.000, por jubilación, el 1.618, José Garrido, de Alurvite (Orense).

13 de enero. Altas en 2.000, como interino, Gumersindo Resarch, en Guelgoir (Lugo), y Manuel Gil, en Morerio (Pontevedra).

15 de enero. Es alta en 2.000, como interino, Crescencio Dueñas, en Carelle (Lugo).

16 de enero. Baja en 2.000, por excedencia, Eduardo Martínez, de Oviedo.

18 de enero. Alta en 2.000, como interino, Eugenio Hurtado, en Manjabalago (Ávila).

20 de enero. Baja en 2.000, por defunción, Felipe Dolm, de San Felipe Neri (Alicante), y el 4.966 Antonio Piñeira, de Ponsada (Lugo), por defunción.

21 de enero. Bajas en 2.000: el 559, Ciriano B. Joto, de Zafra (Badajoz), por defunción; el 1.096, Andrés Solés de Hospitallet (Barcelona), por jubilación, y el 1.780, Constantino Martínez, de Salas de la Ribera (León), por jubilación.

22 de enero. Baja en 2.000, el sustituido Lope Morales, de La Barbolla (Soria), por defunción; y altas en 2.000, como interino, Benito Grande, en Barcala (Pontevedra) y Pedro Muñoz, en Ausemil (Pontevedra).

23 de enero. Alta en 2.000, como interino, Rudescindo Villa, en Marcilla (Navarra), y ascienden a 2.500, el 121, Alvaro Sánchez, de Seana (Oviedo).

24 de enero. Baja en 2.000, por pasar a otro destino, el 463, Eladio Ferreiro, de Santiago de R. (Pontevedra).

26 de enero. Altas en 2.000, como interino, Crisanto Rital, de Pontevedra, y Manuel Alvarez, de Cosgallar (Santander).

27 de enero. Baja en 2.000, por defunción, el 800, Elias Vegas, de El Pego (Zamora).

29 de enero. Baja en 2.000 por jubilación, el 4.956, Modesto Do campo, de Falamontans (Orense).

30 de enero. Bajas en 2.000, José Polo, de La Corte (Huelva), por excedencia, y Manuel Laso, de Tralatierra (Huelva), por excedencia.

31 de enero. Alta en 2.000, como interino, Rafael Colón, en La Corte (Huelva), y bajas en 2.000: Pedro Pérez, de Salavinesa (Barcelona), por excedencia, y el 744, Daniel Sáez, de Gonzalecho (Logroño), por defunción.

5 de febrero. Ascende a 2.500, el 122, Pedro Alvarez, de Columbres (Oviedo).

13 de febrero. Ascende a 2.500, el 123, Manuel Domingo Cuello, de Pendueles (Oviedo).

Madrid, 15 de marzo de 1921.—
El Director general. P. Poggio.

La Asociación de Maestros del Partido de Astorga, ha enviado el siguiente telegrama:

Presidente Consejo Ministros.—Ministro Instrucción Pública.—Ministro Hacienda.—Ministro Fomento.—Eduardo Virenti.

Asociación Maestros partido Astorga honrase tributándole respetuoso testimonio sincero y profunda gratitud por mejoras plantillas con signa las prórroga presu-puestos debidas principalmente decidida protección vucencia.

Presidente,

Gerardo Alvarez.

NOTICIAS

Se ha reclamado de la Alcaldía de Sobrado que facilite casa para el maestro de Portela de Agular.

Se ha clausurado la escuela de Sotelo, habiéndose dado 30 días de plazo para facilitar local.

Al Alcalde de Peranzanes se le reclama casa o indemnización para la maestra de Tracastro.

Los maestros de Vega de Espinareda remiten instancia a la Inspección solicitando establecer la clase única de 1.º a 2.º.

A la maestra de Felmin (Cármenes), doña Máxima López, se le han extraviado sus títulos administrativos el 26 de marzo último viajando en el tren mixto de León a La Robla.

La persona que los haya encontrado hará una buena obra, si avisa a esta Redacción o a la interesada de que se hallan en su poder.

A la Alcaldía de Valverde Enrique se le reclama por la Inspección que facilite casa al maestro de Castrovega.

La Inspección delegó en los maestros de Garrafe y Matueca para que informen sobre las condiciones del local escuela y habitación de la maestra de Villaverde de Abajo.

A la Dirección general se pide autorización para girar visita extraordinaria a las escuelas de Gestoso, Otero de Villadecanes, Fabero y Silván.

A la Dirección general se remitió: Memoria de la Sra. Inspectora sobre el estado de la enseñanza en la 2.ª zona e instancia solicitando un curso de enseñanza.

Reclamación de alquileres, informada, del maestro de Valderilla don Román Trapiello.

Expediente de creación de una escuela mixta en Píeros (Cacabelos).

La Inspección delegó en los maes-

tros de S. Vicente y S. Cipriano para que informen sobre las condiciones del local que propone el Ayuntamiento para la escuela de niños.

Se autoriza la apertura de las clases en el nuevo local facilitado por el Ayuntamiento en Albares.

A la Alcaldía de Fabero se le reclamó denuncia que para informe se le remitió en 14 de febrero.

Se reclamaron partidas de nacimiento y hojas de servicios a los maestros de Balouta y Matalluega, para el Escalafón.

Fue cursada a la Superioridad instancia de D. Manuel Mozas Martínez funcionario de esta Sección solicitando la excedencia en su cargo.

Se elevaron a la Junta de pasivos expediente de D. Crisanto Díez Rompríguez y D. Joaquín Alvarez García solicitando la clasificación como maestros jubilados.

Con informe favorable se envió a la Superioridad expediente de permuta, incoado por D.ª Aurelia Suárez y D.ª Fernanda Cabzas, maestras de las escuelas nacionales de La Veguellina e Inicio.

La maestra de Carbajosa, doña Emilia de Castro, acude en instancia a la Dirección general, solicitando se ordene a la Sección administrativa le sea levantada la suspensión del pago de haberes, interin reuante a Superioridad.

Por la Sección de Oviedo han sido nombrados maestros interinos: Don Arsenio Rubio Rubio para San Mateo, en Muros, y D. Isaac González Díaz para Agüeras, en Quirós.

Ha sido nombrada maestra suplente interina de Villarejo de Orbigo, Doña María Emerenciana López Alvarez.

Fue nombrado maestro propietario de la escuela de Cogorderos don Francisco Franco Macías, del grupo C.

En virtud de la lista de aspirantes del turno de oposición han sido nombrados maestros interinos: D. Manuel Valseca, para S. Justo de la Vega. Rogelio Segurado, para sección de Villameñán.

Se cursó a la Dirección general instancia de D. Miguel Pimentel, solicitando 45 días de licencia por enfermo.

Clausurada oficialmente la Escuela de Fontanos procede que por esa Habilitación se reintegre al Tesoro el material del 4.º trimestre y 25.º del de adultos.

También reintegrará el correspondiente a la escuela de Burbia y Bus mayor.

Dios guarde a V. muchos años. León 1.º de Abril de 1921.

El Jefe de la Sección Mignel Bravo

Sr. Habilitado de los maestros de los partidos de León y Villafranca.

El número de instancias presentadas al concurso de traslado se eleva a cerca de siete mil.

En esta semana quedará terminada la ordenación de instancias y seguidamente comenzará la distribución de plazas entre los aspirantes.

Se dice que los ascensos de las nuevas plantillas no podrán darse hasta que se haga la corrida de escalas del mes de marzo y se resuelvan las reclamaciones, por cierto numerosísimas, que se han presentado contra los Escalafones últimamente rectificadas.

Nuestro estimado colega «El Magisterio Español» publica un bien escrito y razonado artículo sobre la urgencia de emprender una campaña enérgica a favor del aumento del número de escuelas, ya que nos faltan aún de doce a quince mil para completar las que pedía la ley de 1857.

Hay que hacer esa campaña cuanto antes y hay que trabajar para que las nuevas plazas que se creen no lo sean como hasta ahora con el sueldo de 2000 pesetas, sino con los de todas las categorías y proporcionalmente al de las plazas existentes en cada una de las nueve que figuran en las nuevas plantillas.

Y no hay que olvidar que la justicia está pidiendo a gritos que todas esas plazas de nueva creación deban ser anunciadas a concurso general de traslado.

Se ordenó al maestro sustituido de Sorbeda que presente expediente de clasificación por cumplir 59 años de edad.

El día 28 del pasado se efectuó, en Senra (Murias), el enlace de la bella Srta. Evelia Mallo González, hija del rico comerciante de aquel pueblo D. Nicanor Mallo, con el culto e ilustrado maestro de Lazado, don Alberto Prieto Canseco.

Fueron muchos los asistentes y convidados a dicho acto, prueba inequívoca de las numerosas simpatías con que los aludidos cuentan en aquel contorno.

Desearnos, pues, a los contrayentes muchas prosperidades en el nuevo estado.

Se impone la pérdida de 5 años en la categoría y privación de ascenso por igual tiempo a la maestra de Villademor de la Vega, doña Victoria Fernández.

Se desestimó instancia de D.ª Honorina Mateo, maestra de La Llama, pidiendo indulto.

Por Real orden se ha dispuesto que se reserven dos millones de pesetas para pagar, como resultados del pasado ejercicio, los ascensos por corrida de escalas, reconocidos y satisfechos.

¡Cuidado! Son muchos los maestros de ambos sexos de esta provincia que han sido declarados incurso en el artículo 171 de la ley por abandono de destino.

Relámpago en las tinieblas

No te avergüences de preguntar sobre aquello que ignoras, sea lo que fuere; ni te sonrojes de que otro te enseñe por más inferior tuyo que sea en empleo, o en edad, porque los mayores hombres no se han avergonzado de ello; llénate más bien de rubor por tu repugnancia a aprender, o por tu ignorancia en saber.

Juan Luis Vives.

Obscurecía. Hundíase en el misterio de la noche, para no volver jamás, uno de los días del siglo octavo. Siglo, como sus cercanos, en los que el farol de la civilización habíase extinguido por completo y en los que la Tierra toda estaba envuelta por la tenebrosa nube de la más supina ignorancia.

Hasta unos catorce serían los que venían caballeros sobre briosos alazanes por las ásperas encrucijadas que en aquel entonces eran nombradas caminos reales. Y debían ser personajes de alta alcurnia, porque el crujir extraño que les acompañaba, bien a las claras delataba unas armas y armaduras que, a brillar el Sol, más que él mismo resplandecieran. Y más que nada, porque su conversación (que era íntima y muy tirada) se refería a grandes conquistas que acababan de obtener, a la distribución de propios e inmensos ejércitos y a la mejor administración material e intelectual del país, del que uno de ellos que ocupaba siempre el preferente lugar, debía ser el supremo de los señores.

Estas conjeturas trocáronse en realidades, pues muchas toscas lenguas aclamaron con verdadera locura al «más bravo», al «más valeroso de los reyes, al «gran Carlos» a «Carlomagno»; quien ya había atravesado la ciudad y penetraba en su palacio, seguido de su armígero y de los doce pares, de cuyo esfuerzo sobrehumano tanto encontró que decir la leyenda.

Ya en el extenso patio, portentoso número de muy diversas clases de señores del clero y de la alta nobleza, acudieron, á cual más presuroso, á dar su ayuda al que lo era de todos ellos; quien meses hacía ya que había partido á los campos del terror, de donde volvía, llena su sien de laureles y su corona de nuevos é inmensos territorios.

Puso pié en tierra el gran rey de los Francos y dirigió sus pasos á las regias habitaciones, que se encontraban todas engalanadas y dispuestas para celebrar aquella noche uno de los más opulentos festines, el que en honor de

las últimas victorias celebraban los grandes de las Galias. Deslizóse el que más lo fué de los reyes carlovingios lleno de majestad entre infinitas reverencias, y llegó á su riquísima cámara, donde abundante servidumbre ocupóse de lo que hubiera podido desaliñarle el camino.

Llevóle un par la noticia de hallarse ya todo aderezado para comenzar el banquete; «estando en espera de la amada presencia de nuestro venerado emperador.»

—Di á los grandes—dijo Carlo Magno—que su emperador atiende primero á la difícil alimentación de su inteligencia, que á la fácil satisfacción de las necesidades de su estómago.

A tiempo que esto sucedía, allá en una espaciosa sala de paredes murales y gruesas columnas, un venerable anciano, vestido á las usanzas medioevales, sentado en una gruesa silla al lado de una gran biblioteca de pergaminos, interrogaba constantemente sobre asuntos científicos á varios oyentes seglares y eclesiásticos.

Era el maestro Pedro de Pisa, aquél célebre pedagogo a quien años atrás había logrado encontrar Carlomagno en Italia, yendo a caza de victorias y de instrucción, y a quien tenía encargado de dirigir su «Escuela de Palacio», en cuyo desempeño se encontraba ahora.

Rechinaron los goznes de la férrea puerta que daba acceso a aquella noble mansión, y apareció en los dinteles Carlomagno, aquel respetable emperador de lengua y abundante barba, que contaba a la sazón hasta unos treinta y dos años, y ante quien temblaba toda la Europa.

Llegó con paso decidido al lugar en que se hallaba el maestro, a quien saludó sonriente y falto de majestad, ocupando después uno de los asientos de la escuela. Otro tanto hicieron su hijo Pipino y otros varios caballeros que les seguían.

Tomó el Emperador la carta (pergamino que contenía el abecedario), y acudió respetuoso al Maestro a tomarle las letras, las cuales conoció aquel ya casi todas de salteado, por lo que le pareció bien a éste que «desde mañana en adelante podría comenzarse ya a deletrear.»

Cuatro horas vendrían a ser las que el viejo Cromos había dejado escapar de su talega infinita.

Rodaban abundantes y exquisitos manjares por la larga mesa del nieto de Carlos Martel y por el suelo.

Elevábanse unas y otras copas al son de patrióticos y serviles brindis que alcohólicas gargantas pronunciaban en lenguaje rudo.

Levantó también la suya Carlomagno y, con la bella sonrisa que produce dulce esperanza, dijo: «Brindo yo también por otra inmensa victoria que acabamos de obtener los Francos. Esta misma noche, vuestro Rey supo de salteado todas las letras de la carta.»

Emilio Crespo.

Los eternos equivoquistas

Dada la inveterada costumbre de nuestra estoica familia, me parece muy apropiado el epíteto de equivoquistas para los Maestros españoles, y que nos viene ajustadito como anillo al dedo.

Sabemos muy bien que el mundo está plagado de guapetones, de valientes, de insolentes y sinvergüenzas; que la irrespetuosidad está desbordada y que nuestra autoridad profesional, es la misma del insecto débil que fenece víctima de nuestro desprecio. Esta es una lamentable verdad que está pasando a la categoría de perogrullada. ¡¡Así son de ingratos muchos hombres!!

¿Qué ocurre, pues? Casi nada: un compañero asesinado otros perseguidos, una compañera maltratada por un monterilla indómito, otros con los muebles en la calle porque el bravucón Alcalde quiere la casa para guarecer en ella sus cabritas, otro que... la apoteosis de la ingratitud, discepo, cinismo y zululismo para con el Magisterio en general.

Y después ¿qué? Una protestita de cumplido y se acabó el carbón. ¡Caray, caray! Cuán débiles somos en estos momentos de persecución social.

¡¡Tilfn!! ¡¡Tilfn!! La campanilla de la dignidad nos invita a despertar del pétreo letargo. Acudamos a la defensa con gigantesca mirada. Fuera

mansos del escenario. Venga un Real decreto que inspire respeto en los cinceladores de inteligencias vírgines, cuyo epígrafe escrito con letras conminadoras puedan leerse perpetuamente a la entrada de la Escuela.

En las actuales reuniones de los plenos pro domo sua repiten el tópico «soy de oposición», y los limitados discutiéndose presentan la nieve de los años al servicio de la cultura patria «respeto a estas canas», en vez de continuar distanciados, y que para combatirnos, todos nos hacemos *escribidores* y defensores acérrimos de la sardina propia, preciso es cambiar de conducta, abrazarnos, con rabieta del enemigo común, y lanzarnos en busca del Real decreto de referencia, no descansando hasta arrancarlo de las manos de nuestro Soberano. Compañeros: después de los efectos no valen lágrimas ni recriminaciones; estirpemos la causa.

Nicolás Quiroga. Agradiellos (Mieres) 1921.

SUSA RON

Costumbres y paisajes de la montaña leonesa.

POR

D. José M. Goy,

Doctoral y Provisor de Calahorra

Es la Novela descriptiva de más éxito y mejor acogida por la crítica en general, que la compara á las inmortales del gran Pereda.

Se vende en todas las Librerías y en la de Porfirio López, Astorga, á 5,50 pesetas ejemplar.

En León, en las Librerías del Sr. Miñón, D. Eladio Santos y Garzo.

ASTORGA

Imp. y Lib. de Porfirio López.

IMPRESA Y LIBRERIA DE PORFIRIO LOPEZ - ASTORGA

OBRAS

DE DON MATIAS RODRIGUEZ Y DIEZ (FUNDADOR DE LA ASOCIACION DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA), PUBLICADAS POR ESTA CASA Y QUE SON DE LA PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA MISMA.

- Silabario metódico progresivo, 0,80 docena.
- Colección de cinco cartales de lectura.
- Tabla de cuentas y sistema métrico, 85 céntimos docena.
- Ortografía, ortografía y prosodia, 2 plás. docena.
- Geografía en verso, 3 plás. docena.
- Compendio de Aritmética, 7,60 plás. docena.
- Libros de matrícula, clasificación y asistencia de 50 hojas, 4 plás.—De 100 idem. 6,75 pesetas.—De 150 id. 9,50 pesetas.
- Libros de asistencia diaria, á los mismos precios, en iguales folios.

Estas obras han sido premiadas en las Exposiciones Regionales de León de 1876 y 1892, en la de Pontevedra de 1880 y en la penúltima universal de París y están aprobadas para texto. Las personas que quieran dedicarse á la venta de dichas obras, diríjanse á esta imprenta, que les hará GRANDES DESCUENTOS según la importancia de los pedidos.

LAS TINTAS SAMA

SIEMPRE VENCEN

De venta en todas las Papelerías del mundo

Sastrería Inglesa

Conde Luna, 11

Confección y economía en toda clase de prendas

Isidoro Sacristán

SASTRE

Gran existencia de géneros para trajes y gabanes para caballeros
Reina Victoria, 3 pral. = LEON

ROGELIO LOPEZ

BANQUERO

Casa fundada en 1878

Cuenta corriente con el Banco de España en León

Dirección telegráfica: LÓPEZBANK

PONFERRADA

D. José M. Goy.

IMPRENTA Y LIBRERIA

PORFIRIO LOPEZ

ASTORGA

Enorme y variado surtido en Libros y menaje para las

Escuelas.

PÍDASE EL CATÁLOGO

